

El Manchester City estará en la próxima Liga de Campeones de Europa



La Habana, 13 Jul (PL) EL Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) anuló la sanción de la UEFA contra el Manchester City, por lo que el equipo de fútbol inglés podrá volver a la Liga de Campeones de Europa el año próximo.

Según trascendió, el tribunal con sede en Lausana, Suiza, determinó que el club no violó las licencias de patrocinio ni las reglas financieras, como aseguró la Unión de Federaciones Europeas de Fútbol (UEFA) en febrero pasado, cuando sancionó al conjunto inglés por dos años alejado de la competencia élite del viejo continente, y le impuso una multa de 30 millones de euros (unos 34 millones de dólares).

Aunque revocó la prohibición de jugar en la Champions, el TAS determinó que los dueños del Manchester City no cooperaron con la investigación, por lo que deberán pagar una penalidad equivalente a 10 millones de euros (11,3 millones de dólares).

El equipo propiedad de un jeque emiratí saludó el veredicto de la corte arbitraje, y lo consideró una validación de su posición, y de las pruebas que fue capaz de presentar.

El levantamiento de la sanción implica que el Manchester City estará en la próxima temporada de la Liga de Campeones, pues el equipo dirigido por Pep Guardiola aseguró su clasificación con su victoria del sábado pasado sobre el Brighton en la Premier League.

<https://www.radiohc.cu/noticias/deportes/228337-el-manchester-city-estara-en-la-proxima-liga-de-campeones-de-europa>



Radio Habana Cuba